Factura Pequeño Contribuyente

WILMAR JOSUE, PERALTA PINEDA

Nit Emisor: 25675699

PERALTA PINEDA WILMAR JOSUE

8 AVENIDA LOTE 7 BARRIO SAN LORENZO, APARTAMENTO A zona 1, Amatitlan, GUATEMALA NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 7940F764-3CFC-4AE5-BDDF-464901FC1D61

Serie: 7940F764 Número de DTE: 1023167205 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2021 09:03:42 Fecha y hora de certificación: 13-abr-2021 09:03:42

SECRETARIA GENERAL

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaria General del Despacho Superior, del 1 al 30 de abril de 2021, según contrato MEM-152-2021	5,500.00	0.00	5,500.00	
				TOTALES:	0.00	5,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Licda, Rita María Bueso Castañeda de Aguilar SECRETARIA GENERAL

Mario Alfonso Pérez

Viceministro de Energía y Minas-Ministerio de Energía y Minas

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Articulo 4 Horario de actividades en el sector público, y Articulo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar
 por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del
 puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal
 a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de
 personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o
 trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la
 administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con
 circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento
 de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta
 modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-152-2021** de prestación de **Servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-152-2021 celebrado entre el MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029 en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril de 2021.

Actividades Realizadas

- a) Apoyo técnico en emitir oficios derivados de peticiones de Entidades del Estado;
- Apoyo técnico en el análisis legal en la emisión de providencias de trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- Apoyo técnico en la emisión de providencias de trámite, de las solicitudes realizadas a la Unidad de Información Pública;
- d) Apoyo técnico en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- e) Apoyo técnico en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- f) Apoyo técnico en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- g) Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- h) Apoyo técnico en emitir oficios e informes circunstanciados, derivado de demandas nuevas de procesos Contenciosos Administrativos;
- i) Apoyar en la certificación de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;
- j) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO	
DGE-44-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO SANTA AMELIA DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEPARTAMENTO DE PETÉN	
DGE-32-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEPARTAMENTO DE PETÉN	
DGE-33-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO NUEVA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE POPTÚN DEPARTAMENTO DE PETÉN	
DGE-26-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO EL ACHIOTAL DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEPARTAMENTO DE PETÉN	
DGE-23-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO SAN JOSÉ MACHACA III DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEPARTAMENTO DE PETÉN	



DGH-505-2018	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00598 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	
UIPMEM-186-2021	ESVIN ALEXANDER MORALES REYES, SOLICITA 1. INFORMACIÓN SI LA ENTIDAD INVERSIONES NACIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SE ENCUENTRA INSCRITA COMO GRAN USUARIO, EN EL CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA SOLICITA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO DE SU INSCRIPCIÓN; 2. LISTADO DE ENTIDADES QUE SE INSCRIBIERON COMO GRANDES USUARIOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021 A LA PRESENTE FECHA	
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 065-2021 CAUSA: 09011- 2020-907 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA	
DGH-816-2016	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01307 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	
DGH-316-2016	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01314 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	
LEXT-034-07	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL ORELLANA HERNÁNDEZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO (CANTERA AGUA CALIENTE).	
LEXT-014-06	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE MARIO ESTRADA MAYÉN, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO (ARENERA Y PIEDRINERA DEL RÍO	
SEMI-INF-EXP- ILEGAL-019-2009	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR SANTIAGO THOMAS VELÁSQUEZ, POR EXPLOTACIÓN ILEGAL DE MINERALES.	
DGH-1458-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01688 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	
DGH-1225-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01528 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	
DGH-1459-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01687 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	
LEXT-575	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE DANIEL STUARDO ESTRADA CASEROS, POR LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "ARENERA EL MANGUITO	
LEXT-488	INDACO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "EL PARAISO" PRESENTA RENUNCIA EXPRESA AL MISMO	
OFI-SG-166-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 404-2021 EDCS/MMQB DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.	



S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 405-2021 EDCS/MMQI DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
DGE-24-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DI ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO EL CHILAR II DEL MUNICIPIO DE POPTÚN DEPARTAMENTO DE PETÉN.
DGE-25-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DI ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO SANTA MARTA EL MIRADOR MACHACA III DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEPARTAMENTO DE PETÉN.
DGE-232-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DI LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, SOLICITA LA EMISIÓN DEL AVAL DEL ENTE RECTOR PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II, KM. 200 ALDEA SANTA
OFI-SG-178-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
OFI-SG-179-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DGH-1980-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02203 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1841-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01994 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
DGH-2283-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DI LA RESOLUCIÓN 02359 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1835-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DI LA RESOLUCIÓN 01969 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
OFI-SG-182-2021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFI-SG-183-2021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFI-SG-184-2021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFI-SG-187-2021	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
OFI-SG-188-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
UIPMEM-249-2021	ARAMIS FILIBERTO MÉNDEZ V. SOLICITA COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE LE DIO O LI DARA EL MINISTRO AL EXPEDIENTE DAU-48-2020 EN LA CUAL ES PARTE, Y QUE LA PGI LE DIO EL NÚMERO 342-2021
DGE-80-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DI ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO SIGLO XIX MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
DGE-88-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DI ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA ALDEA ACALPOXLAC, MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

-	DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA ALDEA SAN JUAN TUTLAC, MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	
SEC-17	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA RESUELVE SUSPENDER PROVISIONALMENTE EI DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CANTERA EL GUACHIPILIN", CUYO TITULAR ES LA ENTIDAD SISTEMAS, CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA, S.A. (SISCO, S.A.).	
SEMI-INF-EXP- ILEGAL-011-2008	MACIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 059 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.	
OGH-404-2017 SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 2018-143 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE EXPEDIENTE DE LA ENTIDAD GA SOCIEDAD ANÓNIMA, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LU DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y DESESTIMO EL RECURSO DE CASAC		
DGH-542-16	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190- 2018-00070 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE COPIA CERTIFICADA DE EXPEDIENTE A NOMBRE DE JESSICA PATRICIA BARILLAS URIZAR, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.	
DGH-55-2017	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190- 2018-00107 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE COPIA CERTIFICADA DE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.	
DGH-390-2017	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190- 2018-00139 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE COPIA CERTIFICADA DE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	
DGH-637-2017	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190-2018-00163 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE COPIA CERTIFICADA DE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	
DMJ-34-2007	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190-2013-00066 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.	
DGE-40-2004	SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01011-2014-00173 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE HIDROELÉCTRICA RÍO HONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON ACTUACIONES EN LAS CUALES SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.	
LEXT-013-16	CONSTRUCTORA JADHEPA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR JADE, JADEÍTA, NEFRITA, SERPENTINA, PERIDOTITA ESQUISTOS Y MAGNESITA, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A LA CUAL DENOMINARA "MINA MARÍA DOLORES".	
S/N	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÁ ELÉCTRICA, NOTIFICA RESOLUCIÓN CNEE-68-2021 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.	
OFI-SG-C-42-2021	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DECRETA AUTO PARA MEJOR FALLAR, DENTRO DEL PROCESO 01190-2018-00210 A CARGO DEL OFICIAL	
	3º, PLANTEADO POR EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.	
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 1505-2020 CCPT/APOM DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA	

SEMI-INF-EXP-ILEGAL- 2009	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE SUSANO CRUZ AQUINO LÓPEZ, DARÍO CHOC ESPAÑA Y EMPRESA TRANSPORTES ESCALANTE.
DGH-168-2017	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1872-2018 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
DGH-280-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 000327 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
DGH-280-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000327 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POF LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
OFI-SG-243-2021	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
DGE-91-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO CENTRO XII, MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
DGE-92-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL CASERÍO NUEVO MIRADOR PIEDRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
DGE-84-2021	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- SOLICITA EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA ALDEA NUEVA ESPERANZA MALACATÁN, MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
OFI-SG-245-2021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DGH-208-2011	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD PETRO LATINA CORPORATION (ACTUALMENTE LATIN AMERICAN RESOURCES LTD), TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 6-93, POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS. I) MULTA Y RECARGO POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE LAS REGALÍAS Y DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS COMPARTIBLES ACUMULADOS AI MES DE NOVIEMBRE DE 2006; II) MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
S/N	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE OFICIO 123-2021/UAJ/MEOG/CCTC DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	REPROGRAMACIÓN DE CUOTA FINANCIERA INTERNA NÚMERO CINCO DEL MES DE MARZO DE 2021, ESPECÍFICAMENTE PARA EL RENGLÓN PRESUPUESTARÍO PRIORITARIO 266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS, POR UN MONTO DE COMPROMISO Y DEVENGADO DE DIECIOCHO MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.18,100.00).
DGA-COTIZ-002- 2021	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 25 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA USO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2023
OFI-SG-257-2021	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
UIPMEM-316-2021	JUAN CARLOS FONCEA FERRATÉ, SOLICITA CONSULTA IN SITU DE LOS EXPEDIENTES GTM-194-2018, GTM-198-2018.
DGH-960-2018	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DI REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000083 EMITIDA POR LA

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 16 DE ENERO DE 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Wilmar Josué Peralta Pineda DPI: 2587 60915 0101

Licda. Rita María Bueso Castañeda Secretaría General SECRETARIA GENERAL SINIW GENERAL C. P.

Vo.Bo. Ing. Mario Alfonso Pérez Viceministro de Energía y Minas